La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Cooperativo Popular

Jornada Diurna

Aprobado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 7452 del 13 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Dora Zenaida Monroy Rodriguez

Identificado (a) con T.I No. 31041E-10378 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Comercial

en Secretariado Ejecutivo

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Registrado Bajo el No. ____ Libro No. ____ Folio No. ____

Dado en Santafé de Bogotá D.C. a 4 de Diciembre de 1999

Fue expedido Reglamentado según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 "
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Fiscal

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Acta Individual de Grado

Inscripción S.E. 12-21

DANE 311001004 39

COLEGIO COOPERATIVO POPULAR JORNADA TARDE

En la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA D.C. a los CUATRO (4) días del mes de DICIEMBRE del año 1.999.

se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del COLEGIO COOPERATIVO POPULAR JORNADA TARDE

Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media y autorizada por SECRETARIA DE EDUCACION para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad COMERCIAL

según RESOLUCION No. 7452 del TRECE(13) de NOVIEMBRE de 1.998

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER EN SECRETARIADO EJECUTIVO.

al graduado cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

MONROY RODRIGUEZ DORA ZENAIDA T.I. # 810418-10378 BOGOTA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 04 de fecha 04/12/99 que consta de 44 alumnos que comienza con el nombre de ARDILA ENRIQUEZ LUZ ANDREA.

y se cierra con el nombre de VELANDIA FERNANDEZ ANDREA PAOLA.

firmado y sellado por Dr. RIGOBERTO BELTRAN PARRA (Rector)

y MARIA INES TORRES LOPEZ (Secretario).

Dada en SANTAFE DE BOGOTA D.C. a los CUATRO días del mes de DICIEMBRE de 1.999

Firmado y Sellado

El Rector - Director

C.C. No. 17.000.756 DE BOGOTA

Secretario (a)

C.C. No 52.114.160 DE BOGOTA

DIPLOMA No.

FISE-SISTEMAS 212 8680 - 212 8859

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

Educación no formal Acuerdo Ejecutivo Nº 056 del 17 de Diciembre de 2003
expedido por el Ministerio de Salud y Licencia de Funcionamiento Nº 019 del 7 de mayo de 2004
emanada de la Secretaría de Educación de Soacha (Cundinamarca)

CERTIFICA

QUE: *Dora Zenaida Monroy Rodríguez*

Cursó y aprobó los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley.
Con una intensidad de 1800 horas.

Le Confiere el Certificado de Técnico Laboral en

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA
RECONOCE ESTE TITULO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES
BOGOTA 19-Abril-2008
RESOLUCION Nº 251031

Jenny Marcela Galindo
Representante Legal
ESCUELA
TERESA DE CALCUTA

JENNY MARCELA GALINDO GÓMEZ
Representante Legal

Rosmy Andrea Cuadros G

ROSMY ANDREA CUADROS GERENA
Directora Académica

Dado en Soacha (Cundinamarca) a los 16 del mes de junio de 2007
Anotado en el Folio 272 del Libro 1 del registro de la Escuela de Salud Teresa de Calcuta

ESCUELA DE SALUD
TERESA DE CALCUTA

Aprobada por el Ministerio de Salud Acuerdo Ejecutivo N° 056 del 17 de Diciembre de 2003 y Licencia de Funcionamiento N° 019 del 07 de mayo de 2004, Emanada de la Secretaria de Educacion del Municipio de Soacha (Cundinamarca).

ACTA GENERAL N° 007

En Soacha (Cundinamarca) el día 16 de Junio del año 2007,
se reunieron en el aula múltiple de la Escuela de Salud Teresa de Calcuta,
la Representante Legal, la Directora General, La Directora Académica y el cuerpo de docentes.
Previo juramento de rigor se le hizo entrega entrega a:

ACTA INDIVIDUAL N° 272

Dora Zenaida Monroy Rodríguez

C.C. 52.739.201 de Bogotá D.C.

El Certificado que lo(a) acredita como:

TÉCNICO LABORAL EN
AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Por haber cumplido los requisitos académicos y las prácticas reglamentarías, conforme a disposiciones de Ley

Para constancia se firma la presente en Soacha, (Cundinamarca)
a los 16 días del mes de Junio del año 2007

Jenny Marcela Galindo
Representante Legal
ESCUELA
TERESA DE CALCUTA

JENNY MARCELA GALINDO GÓMEZ
Representante Legal

Rosmy Andrea Cuadros G

ROSMY ANDREA CUADROS GERENA
Directora Académica

Cra. 7 N° 16-35 Tel.: 781 40 19 SOACHA (CUNDINAMARCA)